

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

Panamá, 22 de noviembre de 2023

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio hacemos de su conocimiento, de los inversionistas y al público en general del Hecho de Importancia de Berbel Investments Corp. relacionado a la redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A y B del programa.

Se adjunta copia de las constancias de las publicaciones del Hecho de Importancia realizadas los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2023 en el periódico La Estrella de Panamá.

Atentamente,

BERBEL INVESTMENTS CORP.



José Manuel Bern
Presidente

CSS AVANZA



Hoy cobran los jubilados y pensionados

“Morí y volví a nacer”; afirma trasplantada de hígado



Layla Steiman, una trasplantada de hígado de la Caja de Seguro Social, muestra su enorme satisfacción y agradecimiento por la cirugía que hoy le permite vivir.

- “Hoy tengo una calidad de vida excelente”.
- “Luego de un año de recuperación, estoy retomando mi vida laboral y social”.
- “Han sido supremamente humanos (el personal de salud), los considero mi segunda familia”.

Humo de neumáticos encendidos afecta a pacientes crónicos

Exhortamos a los manifestantes a que se abstengan de encender llantas u otro tipo de materiales en los predios de las instalaciones de salud, porque afecta la atención de nuestros pacientes, sobre todo la de quienes padecen enfermedades crónicas y respiratorias.

Pese a cierre de vías, realizamos 228 cirugías en la 24 de Diciembre



Un total de 228 cirugías, entre ambulatorias, programadas y de urgencias, a pacientes asegurados y no asegurados, se efectuaron entre el 23 de octubre y el 13 de noviembre de 2023, en el Hospital “Irma de Lourdes Tzanetatos”. De estas, 99 fueron ambulatorias y de pacientes hospitalizados y 129 de urgencias.

“No hemos dejado de atender” en Panamá Oeste

La Policlínica “Dr. Santiago Barraza” de La Chorrera ha atendido a 9 mil 383 pacientes en lo que va de noviembre, a pesar de los bloqueos de calles. “No hemos dejado de atender, las agendas siguen abiertas. El personal médico busca la manera de cumplir con su horario de trabajo y sus agendas”, dijo el Dr. Elvis Villarreal, subdirector médico de la instalación.

“2023: AÑO DE RESULTADOS”

AV 432844

Estrella Fugaz

Cuestionan norma sobre pesca de arrastre

Un decreto ejecutivo que establece la pesca de arrastre para camarón, pargo, lenguado y corvina es cuestionado por organizaciones ambientales al considerar que es un método de pesca destructivo para el ecosistema marino

José Arcia
jarcia@laestrella.com.pa
PANAMÁ

Shutterstock



El arte de pesca considerado más destructivo del mundo será utilizado en el país para la captura de camarón, de pargos, lenguado y corvina. La medida está contemplada en el Decreto Ejecutivo No. 13 del 1 de noviembre 2023, publicado en Gaceta Oficial el pasado lunes, mediante el cual se reglamenta la Ley 204 de 2021 que regula la pesca y la acuicultura.

El decreto establece que se reconoce como pesquería para la “pesca de gran escala” el método, entre otras, de arrastre para las especies mencionadas. La norma es rechazada por grupos conservacionistas que, en un comunicado, expresaron su rechazo.

Veinte organizaciones ambientales, en un comunicado, rechazan el “impulso, continuación y ampliación del alcance de la pesca de arrastre” en aguas panameñas al argumentar que es un método “reconocido ampliamente como el arte de pesca más destructivo del mundo por sus graves impactos en el lecho marino y sus altas tasas de captura incidental”.

Las embarcaciones que utilizan este arte de pesca arrastran redes pesadas cerca o sobre el fondo marino, destruyendo hábitats cruciales para la supervivencia de miles de especies, capturando cientos de especies no objetivo que son descartadas, muchas en peligro de extinción, y provocando la sedimentación excesiva de las aguas y liberación del carbono capturado por los lechos marinos, explicaron en el comunicado.

Las organizaciones reconocen que la pesca de arrastre para el camarón ha sido permitida y practicada en Panamá por décadas, sin embargo, jamás ha existido una licencia

de pesca de pargos, cabezones, lenguados y corvinas mediante este método de pesca y que está incluida en el nuevo Decreto que lleva la firma del presidente Laurentino Cortizo y el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama.

“La inclusión de estas especies de peces (pargo, lenguado y corvina) como objetivo de este arte de pesca, constituye una ampliación del alcance de la pesca de arrastre en Panamá, lo cual pone en gravísimo peligro la sostenibilidad de la pesca de consumo doméstico y de pequeña escala o artesanal”, señalaron los organismos ambientales.

El Decreto Ejecutivo establece que la Autoridad de los Recursos Acuáticos “podrá regular los artes, aparejos y utensilios de pesca autorizados para cada especie, así como sus dimensiones, configuración, modo de operación y marcado y determinar los tipos de artes habilitados a operar, según la clase de licencia...”.

Para la veintena de grupos ambientales, “es importante destacar que la práctica ‘histórica’ de la pesca de arrastre en Panamá, como lo han señalado algunos representantes del sector pesquero industrial de nuestro país, no significa de ninguna forma

que esta sea un arte de pesca sostenible, ni que mucho menos deba seguir impulsándose ante la crítica situación de las pesquerías en el océano”.

Las organizaciones citan un informe del Banco Interamericano de Desarrollo de 2020, denominado Diagnóstico Integral del Sector Pesca y Acuicultura en Panamá, en el que señala que “las exportaciones de pescados y mariscos desde Panamá disminuyeron de \$425.6 millones en el 2005 a \$11.5 millones en el 2018, que equivale a una caída del 73.8% (...) Se asume que esta disminución de la productividad y competitividad en el sector pesquero y acuícola fue ocasionada por la sobreeplotación de las especies costeras marinas, la contaminación de los ecosistemas C&M, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y el cambio climático”.

El reconocimiento de la pesca de arrastre no solo para especies de camarón sino para varias especies de pescados busca legalizar una pesquería que no existe actualmente, que no tiene sustento técnico ni regulacion y es, además, contradictoria respecto a varias acciones previas del Ejecutivo, señalaron las organizaciones.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el “Emisor”) y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

- I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A con ISIN PAL0603321A4 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie B con ISIN PAL0603321B2 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día 5 de diciembre de 2023.
- IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sammartin@globalbank.com.pa / christopher.royloj@globalbank.com.pa.

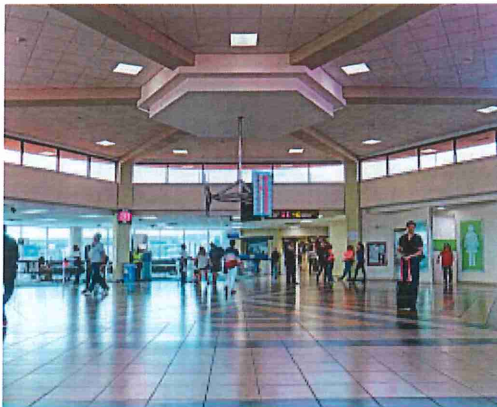
BERBEL INVESTMENTS CORP.

José Manuel Bem
Presidente
Panamá, 17 de noviembre de 2023

Ave. Balboa, Edificio Berbel Invest, Piso PB, Empresa Bem, Corregimiento de Bella Vista en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su número de teléfono es +507 206-2000, número de fax +507 206-0183 y su página web oficial es www.berbel.com.pa.

BERBEL001

Economía & Finanzas



Viajeros esperan en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.



Nueva Terminal del Aeropuerto de Tocumen laborei.

Aeropuerto Internacional de Tocumen recibe más de 1,5 millón de pasajeros en octubre de 2023

Mileila Lasso
mlasso@laestrella.com.pa
PANAMÁ

En un año, el aeropuerto de Tocumen ha atendido a 207.647 pasajeros. La cifra acumulada supera los 14,7 millones de viajeros en los 10 meses de 2023

En octubre pasado, el Aeropuerto Internacional de Tocumen atendió a 1.532.282 pasajeros, es decir 207.647 más que el mismo mes de 2022. Durante los primeros 10 meses de 2023, en total fueron recibidos 14,7 millones de pasajeros, informó la empresa estatal este lunes 20 de noviembre.

Mediante la nota, Raffoul Arab, gerente general del aeropuerto de Tocumen, indicó que el inicio de la temporada alta en el transporte aéreo coincidió con desafíos tales como la inestabilidad climática y el tránsito masivo de aves migratorias. Sin embargo, se cumplieron las pro-

yecciones de crecimiento, preservando la confiabilidad y seguridad de nuestras operaciones", agregó Arab.

Según los datos suministrados por el Departamento de Estadística del Aeropuerto Internacional de Tocumen, los mercados con mayor movimiento regional en octubre fueron, Sudamérica con el 45%, seguido de Norteamérica con el 28%, el Caribe 12%, mientras que Centroamérica aportó el 11%, y los mercados europeos contribuyeron con una participación del 5%.

En el Aeropuerto operan 31

líneas aéreas, 15 aerolíneas de carga y 16 de pasajeros.

Hasta octubre de 2022, el número de viajeros que tramitó el Aeropuerto de Tocumen es de 12,9 millones de pasajeros, comparado con los 14,7 millones de viajeros que este año han empleado el principal puerto aéreo del país.

Destinos y mercados

En cuanto a las conexiones internacionales, en el mes de octubre Tocumen mantiene las rutas directas a 87 destinos, a través de 16 aerolíneas comerciales que ofrecen servicios a las principales

ciudades de América y Europa.

Los resultados de octubre indican que del total de pasajeros que usaron la terminal de Tocumen, el 73% fue pasajeros de conexión. Además, se gestionaron 12.243 movimientos de aeronaves.

Terminales regionales y carga

En cuanto a la terminal de carga se movilizaron 17.732 toneladas métricas de mercancía durante el décimo mes del año 2023.

Por su parte, las terminales regionales Panamá Pa-

ceífico, Enrique Malek, Scarlett Martínez y Enrique A. Jiménez, gestionadas por Tocumen, S.A. registraron en octubre un tráfico de 54.095 pasajeros y 1.865 operaciones de aeronaves.

Entre las terminales regionales, Panamá Pacífico registró el mayor movimiento con 30.561 pasajeros atendidos. En tanto que la terminal doméstica que opera en la terminal 2 recibió 20.340 pasajeros.

El aeropuerto de Tocumen es una empresa 100% propiedad del Estado panameño que administra y opera una terminal de carga y las terminales regionales Enrique Malek, en Chiriquí; Panamá Pacífico, en Panamá Oeste; Scarlett Martínez, en la provincia de Coelí, y Enrique Jiménez, en la provincia de Colón.

Cámara de Comercio de Colón prevé impactos negativos para 2024

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

- Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A con ISIN PAL060321A4 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie B con ISIN PAL060321B4 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día 5 de diciembre de 2023.
- El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / christopher.toyloy@globalbank.com.pa.

BERBEL INVESTMENTS CORP.

José Manuel Ben
Presidente
Panamá, 17 de noviembre de 2023

Ave. Balboa, Edificio Bayfront Tower, Piso PB, Empress Boro, Centro financiero de Bella Vista en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su número de teléfono es +507 214 2176, número de fax +507 204 6135 y página web www.berbel.com.pa

Maruquel Berástegui, presidente encargada de la Cámara de Comercio de Colón, dice que las pérdidas son "incalculables" y el desempleo se acentuará más



El crecimiento y desarrollo de la región depende de variables económicas que la estimulen y tengan continuidad en el tiempo"

MARUQUEL BERÁSTEGUI
PRESIDENTE EN CARGADA
DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE COLÓN

Las protestas y los cierres de calles en rechazo a la Ley 406 o contrato minero tendrán impactos negativos para 2024 en los aspectos económico y social, alertó este lunes 20 de noviembre Maruquel Berástegui, presidenta encargada de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Colón.

El efecto cascada, destacó la empresaria, ha generado "pérdidas incalculables".

La Ley 106 de 2023 fue ratificada por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el pasado viernes, 20 de octubre, lo que provocó manifestaciones de rechazo desde el domingo 22 de octubre. Han transcurrido 29 días hasta este lunes 20 de noviembre.

"Si no hay movilización de las personas a sus puestos de trabajo, transporte seguro, entrega de mercaderías y poco o nulo movimiento comercial, unido a la dismi-

nución del sector logístico, turismo comprometido, debido a que importantes líneas de cruceros han empezado a cancelar sus visitas al Puerto de Colón 2024, esto perjudicará los servicios especiales de taxis, así como a los turistas; las tiendas, restaurantes, además de los comercios de la Zona Libre de Colón que no han podido despachar mercancías. Así es imposible generar economía para Colón y para el resto del país", señaló la representante del gremio colonense.

En el comunicado, Berástegui asegura que cada vez son más los sectores afectados y la pérdida del empleo formal.

Cifras de la Contraloría General de la República ubican el desempleo en la provincia de Colón en un 12%. La cifra, afirmó la representante del sector privado, "inducible-

mente aumentará por la actual crisis, pues el crecimiento y desarrollo de la región depende de variables económicas que la estimulen y tengan continuidad en el tiempo".

Con respecto al tema educativo, insistió en el hecho negativo de que los centros educativos se mantienen sin impartir clases, lo que representa un impacto social incalculable porque el futuro académico del estudiantado está comprometido y más aún con la sugerencia de bajar el promedio a 2,5 como nota de pase. Los estudiantes tienen derecho a educarse y educarse bien para que alcancen un mejor futuro.

Según estimaciones del Observatorio de la Educación de la Cámara, en el que participan 230 escuelas y colegios, más de 55.000 estudiantes colonenses están sin recibir clases; algunos ni siquiera han podido recuperarse de la brecha que ya provocó la pandemia, otros tienen secuelas de bajo rendimiento en los aprendizajes, y muchos de ellos, son graduandos que necesitan una oportunidad.

Con base en los datos de la Encuesta de Mercado Laboral de agosto de 2023, realizada por el Inec, de la Contraloría, el empleo informal en Colón se ubica en un 45,9%; de ese total, el 42,5% es hombres y el 50,6% es mujeres.

Economía & Finanzas

China, un mercado con gran potencial para la región latinoamericana

Bernabé Yangüez
bernabeyanguez@laestrella.com.pa
PANAMÁ

En cuatro años, las exportaciones entre la región de las Américas y China pueden generar ganancias de hasta \$111.000 millones (17% más de lo que se obtuvo hasta 2022), según el informe 'Exportar a China: Oportunidades para los países en desarrollo en la iniciativa de la Franja y la Ruta', desarrollado por el Centro de Comercio Internacional (ITC) y publicado a principios de noviembre.

La investigación apunta a que los países en desarrollo de la iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés), podrían aumentar sus ganancias, hasta \$318.000 millones para 2027, si consiguen avanzar hacia la exportación de productos más manufacturados.

El BRI es una iniciativa de integración comercial, planteada por China en 2013, en la cual se busca desarrollar el comercio mediante la implementación de corredores e infraestructuras terrestres y marítimas en Asia central, Europa, África y América Latina, el cual es financiado principalmente por Pekín y que cuenta con la adhesión de 151 países, entre ellos 22 naciones latinoamericanas.

Aunque el documento apunta a que la región que más beneficio puede obtener del incremento en exportaciones es Asia (\$206.000 millones), la zona de las Américas podría llegar a registrar un aumento de \$111.000 millones en sus exportaciones para 2027, lo que la colocaría como la segunda región más beneficiada.

En la lista sigue África, con \$70.000 millones, Europa, que podría cuantificar una ganancia de \$33.000 millones; y la zona del Pacífico, que estaría obteniendo un aumento de \$3.000 millones.

Según el ITC, estas cifras se basan en el aumento que están teniendo las exportaciones de los países en desarrollo hacia China, que se han incrementado un 79% desde que inauguró el BRI, llegando



El cobre representa más del 50% del valor de las exportaciones chilenas hacia China.

Un informe apunta a que las exportaciones hacia el gigante asiático pueden generar ganancia de hasta \$111.000 millones para las Américas

a alcanzar los \$798.000 millones. Mientras que en el caso de las exportaciones de China hacia estas naciones, se incrementó un 12%.

"Esto llevó a China a tener una participación en las exportaciones totales de estos países del 13% al 20%, consolidando la posición de China como socio clave", pondera la entidad.

Potencial regional
En el caso de la región de las Américas, el mercado con mayor potencial es el de los metales y minerales esenciales. Aunque, también hay industrias "prometedoras" como el papel, la madera y los productos químicos.

Esta tendencia se mantiene en la zona del Pacífico, en

donde las industrias con mayor potencia son la metálica, los metales no ferrosos y la madera.

Entre 2008 y 2012 las exportaciones de las Américas hacia China se incrementaron un 12%, y entre 2018 y 2022 volvieron a aumentar un 8%. Siendo la zona que más incrementó sus exportaciones hacia el gigante asiático entre 2018 y 2022. Aunque se mantiene un 1% por debajo de Asia, la cual mantiene un margen de exportaciones del 21%.

Durante el periodo comprendido entre 2018 y 2022, las Américas generaron \$68.000 millones en ganancias producto de las exportaciones hacia China. Siendo el principal mercado el de los

minerales (48%), seguido de los productos manufacturados (26%), la agricultura (25%) y otras industrias (1%).

Estos mercados tienen todavía mucho potencial para seguir ampliándose. Un ejemplo de esto es la industria manufacturera, la cual puede experimentar un crecimiento de \$22.000 millones para 2027, en cuanto a las exportaciones de las Américas hacia China se refiere.

"El potencial de exportaciones manufacturadas no realizadas representa un aumento de las exportaciones del 2,8%, en las Américas", indica el ITC.

"Las tendencias podrían generar \$12.000 millones de fabricación adicional, a nivel global", aumentando las ga-

nancias de las Américas en \$7.000 millones, añade el estudio.

Este incremento sería principalmente aprovechado por Chile, que tiene un alto potencial para comerciar con China (61%), le sigue Perú (15,5%); Argentina (6,2%), Ecuador (3,7%), Costa Rica (2,7%) y los otros países de la zona (10,8%).

Las industrias de mayor potencial exportador hacia China son la industria de los metales no ferrosos (48,1%), la industria de los metales preciosos (18,3%), la industria del papel (8,9%), la industria de los productos químicos (6,6%), la industria de la madera (4,8%) y otros sectores (10,9%).

Desde el ITC piden a los países de la región solventar las "fricciones comerciales existentes" con China, para aprovechar las oportunidades comerciales.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100.000.000,00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

- Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A con ISIN PAL0603321A4 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US\$250.000,00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie B con ISIN PAL0603321H2 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US\$250.000,00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día 5 de diciembre de 2023.
- El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessbell.sanmartin@globalbank.com.pa / christopher.taylor@globalbank.com.pa.

BERBEL INVESTMENTS CORP.

José Manuel Ben
Presidente
Panamá, 17 de noviembre de 2023

Ave. Balboa, Edificio Hayfin Tower, Piso P-8, Empresa Free, Corregimiento de Bella Vista en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su número de Teléfono es +507 214-2376, correo de fax +507 200-0133 y apartado postal número 0916-01066.

Lourdes García Armuelles
lourdes.garcia@laestrella.com.pa
PANAMÁ

Confirman el abastecimiento de pavirollo y productos derivados del cerdo para este fin de año

Los tan codiciados pavirollos y los productos derivados del cerdo se ofrecerán de manera regular y sin contratiempos para estas festividades de fin de año, aseguraron los productores.

La Asociación de Porcicultores e Indios de Panamá (Anpup) y la Asociación de Avicultores de Panamá (Anavip) dijeron que la cancelación que hiciera el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) al programa Navidad Solidaria 2023, en nada los perjudica.

Juan Pastor Guevara, presidente de Anpup, explicó que a los consumidores se les ofrecerán todas las piezas de productos frescos, como la pierna, picnic, costillas y puerco liso, ya que "existen cantidades suficientes para diciembre".

"Somos una actividad con una logística de trabajo que



El consumo de cerdo en Panamá se ubica entre los más altos de América Latina y el Caribe.

funciona desde el inicio del año, por eso estamos preparados para ofrecer productos en diciembre, sin problemas", aseguró Guevara.

Mientras tanto, Luis Castro Verde, presidente de Anavip, sostuvo que la oferta del pavirollo siempre la han man-

tenido, independiente de que el IMA tuviera su programa porque el producto también se ofrece para los comercios, supermercados y demás.

"Este año no será la excepción. El producto va a estar en los supermercados", sostuvo Castro Verde.